

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 17 de diciembre de 2024 en el que se indica:

PRIMERO.- Que en Junta de Gobierno Local de fecha 20 de diciembre de 2022 y 03 de febrero de 2023, por Delegación del Sr. Alcalde, se acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas y modificación de bases que rigen el procedimiento de provisión de seis plazas de Operario/a de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en régimen de turno libre, correspondientes a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA por el procedimiento de concurso-oposición del artículo 2 de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y en lo no expresamente previsto en ellas por las bases genera aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2014, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 47 de 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Que mediante Resolución nº 2024/3136 del Sr. Alcalde Presidente de fecha 07 de junio 2024, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de las plazas mencionadas.

TERCERO.- Que en el acta del tribunal calificador de fecha 07 de noviembre de 2024, se propone el nombramiento como funcionarios de carrera en la categoría de Operario de Limpieza Viaria:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1.	MIGUEL ÁNGEL TAMES GIMENO	***5140**
2.	MARÍA LUISA GARCIA-CARO LOPEZ	***3580**
3.	ELVIRA SOTO LEAL	***4862**
4.	ANTONIO JESÚS RUIZ GARCERÁN	***3827**
5.	DAVID DURO PAZOS	***3723**
6.	MARÍA DEL MAR LEIVA SERRANO	***1721**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4KZKHMVZUX7ZQVVUDY7AEI	Fecha	20/12/2024 10:35:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V4KZKHMVZUX7ZQVVUDY7AEI	Página	1/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4OD6FVUYLH3L3QHC55X6CY	Fecha	20/12/2024 14:31:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V4OD6FVUYLH3L3QHC55X6CY	Página	1/4



CUARTO.- Que D^a Elvira Soto Leal con DNI nº ***4862** y D. Antonio Jesús Ruiz Garcerán con DNI nº ***3827**, David Duro Pazos y D^a María el Mar Leiva Serrano que ocupan el nº 3 y 4 respectivamente del listado de aspirantes propuestos, han presentado su renuncia al nombramiento, al haber sido propuestos para su nombramiento como funcionarios de carrera por el tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión de 19 plazas de Operario de Limpieza Viaria Correspondiente a la OEP 2022 de Estabilización, por el procedimiento de concurso de méritos.

QUINTO.- Que D. David Nuño de las Heras y D^a Cecilia García Durán (que ocupan los puestos 8 y 9 del listado han sido nombrados/as funcionarios de carrera por Resolución nº 2024/5529 de fecha 11 de diciembre de 2024.

SEXTO.- Que se propone en acta del tribunal de fecha 16/12/2024 para su nombramiento como funcionarios de carrera, en la categoría de Operario/a de Limpieza Viaria, en sustitución de D^a Elvira Soto Leal, D. Antonio Jesús Ruiz Garcerán, D. David Duro Pazos Y D^a María Del Mar Leiva Serrano, a los/las aspirantes que ocupan los puestos 7, 10, 11 y 12 en el listado definitivo de calificaciones finales del proceso selectivo (puestos 1 ,4, 5 y 6 en la lista de espera):

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
7.	ALVAREZ RODRIGUEZ	ANA MARIA	***2986**
10.	MARTIN FABRE	ANA ISABEL	***2182**
11.	ACEDO FERNÁNDEZ	DAVID IVÁN	***5015**
12.	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	MIRIAM	***9819**

SÉPTIMO.- Que visto lo expuesto anteriormente y una vez realizado todo el proceso de selección mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de turno libre, en las actas del Tribunal calificador de fechas 07 y 20 de noviembre y 16 de diciembre de 2024, publicadas mediante anuncios del Tribunal calificador de fechas 19 y 20 de noviembre y 16 de diciembre de 2024, los finalmente propuestos a esta Alcaldía Presidencia el nombramiento como funcionarios/as de carrera con la categoría de Operario/a de Limpieza Viaria, perteneciente al grupo Agrupaciones Profesionales (Grupo E), Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales-Personal de Oficios, son los aspirantes que se detallan a continuación, una vez presentada y comprobada la documentación exigible según la convocatoria para acceder al nombramiento:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1.	MIGUEL ÁNGEL TAMES GIMENO	***5140**
2.	MARÍA LUISA GARCIA-CARO LOPEZ	***3580**
3.	ANA MARÍA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	***2986**
4.	ANA ISABEL MARTÍN FABRE	***2182**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4KZKHMVUX7ZQVVUDY7AEI	Fecha	20/12/2024 10:35:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V4KZKHMVUX7ZQVVUDY7AEI	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4OD6FVUYLH3L3QHC55X6CY	Fecha	20/12/2024 14:31:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V4OD6FVUYLH3L3QHC55X6CY	Página	2/4



Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
5.	DAVID IVÁN ACEDO FERNÁNDEZ	***5015**
6.	MIRIAM FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	***9819**

SÉPTIMO.- En el Informe económico adjunto, se informa de la consignación presupuestaria y de la situación de las plazas, que se identifica con los códigos de puestos MAM-05-E011, MAM-05-E012, MAM-05-E020, MAM-05-E034, MAM-05-E057 Y MAM-05-E071.

OCTAVO- De conformidad con lo dispuesto en la Base 15 de las bases generales de los procesos selectivos para la provisión de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986) y 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, esta Alcaldía-Presidencia es competente para proceder al nombramiento de Personal Funcionario de carrera.

Visto el informe de intervención de fecha 19 de diciembre de 2024.

A la vista de lo anteriormente expuesto, HE RESUELTO:

1. Nombrar a las siguientes personas como funcionarios/as de carrera, con la categoría de Operario/a de Limpieza Viaria, perteneciente al grupo Agrupaciones Profesionales (Grupo E), Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales-Personal de Oficios, con los derechos y deberes administrativos y económicos que les correspondan:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1.	MIGUEL ÁNGEL TAMES GIMENO	***5140**
2.	MARÍA LUISA GARCIA-CARO LOPEZ	***3580**
3.	ANA MARÍA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	***2986**
4.	ANA ISABEL MARTÍN FABRE	***2182**
5.	DAVID IVÁN ACEDO FERNÁNDEZ	***5015**
6.	MIRIAM FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	***9819**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4KZKHMVZUX7ZQVVUDY7AEI	Fecha	20/12/2024 10:35:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V4KZKHMVZUX7ZQVVUDY7AEI	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4OD6FVUYLH3L3QHC55X6CY	Fecha	20/12/2024 14:31:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V4OD6FVUYLH3L3QHC55X6CY	Página	3/4



2. Ordenar la publicación del presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que la interesada, contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo y tal y como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación. (art. 46 de la antecitada Ley).

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo y previo, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 52 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Igualmente, se puede utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

3. Notificar a los/as interesados/as este nombramiento a los efectos oportunos. La toma de posesión se efectuará en el plazo de un mes desde la fecha en que sea notificado su nombramiento como funcionario de carrera.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4KZKHMVZUX7ZQVVUDY7AEI	Fecha	20/12/2024 10:35:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V4KZKHMVZUX7ZQVVUDY7AEI	Página	4/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4OD6FVUYLH3L3QHC55X6CY	Fecha	20/12/2024 14:31:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7V4OD6FVUYLH3L3QHC55X6CY	Página	4/4

